



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

11 DE AGOSTO DE 2010

Suplemento
7088

No. - 26858

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Convocatoria: 001

Con fundamento en los Artículos 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco 21, 24 fracción 1, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los Artículos 34 y 36 del Reglamento de su Ley, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Adquisición de Vestuario y Ropería de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56910001-001-10	\$ 1,300.00 Costo en compranet \$1.00	17/08/2010	19/08/2010 09:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/08/2010 09:00 horas	07/09/2010 09:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C631200000	Zapatos	9,221	Par
2	C750200010	Blusas	1,738	Pieza
3	C750200000	Botas	18,322	Par
4	C750200000	Playera	21,446	Pieza
5	C750200000	Pantalón	14,654	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: AV. 16 DE Septiembre Esq. Periférico Número S/N, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Centro, Tabasco, teléfono: 01 993 3 58 12 00 EXT 2849, los días 11 al 17 de Agosto; con el siguiente horario: 10 Horas horas. La forma de pago es: Cajas recaudadoras de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, y en BANAMEX, S.A. al número de CTA.08208158288, No. de Sucursal 0820, Nombre de la Sucursal Centro Financiero Tabasco 2000, CLABE 002790082081582886, beneficiario: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de Agosto del 2010 a las 09:00 horas en: Sala de Juntas de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, ubicado en: AV. 16 DE Septiembre Esq. Periférico Número S/N, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de Agosto del 2010 a las 09:00 horas, en: Sala de Juntas de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, AV. 16 DE Septiembre Esq. Periférico, Número S/N, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de Septiembre del 2010 a las 09:00 horas, en: Sala de Juntas de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, AV. 16 DE Septiembre Esq. Periférico, Número S/N, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Centro, Tabasco.
- El(la) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: AV. 16 DE Septiembre Esq. Periférico, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:00 AM A 20:00 PM.
- Plazo de entrega: 60 Días Naturales
- El pago se realizará: crédito.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

CENTRO, TABASCO, 11 DE AGOSTO DEL 2010.

L.R.C. MARIO ALBERTO ESPIÑA GÓMEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
RUBRICA.

02-26850

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Seguro Médico de Gastos Mayores de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por Gloria Patricia Castellanos Padilla, con cargo de Directora Administrativa el día 9 de Agosto del 2010.

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56081001-002-10	\$ 2,500.00	13/08/2010	17/08/2010 09:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2010 09:00 horas	26/08/2010 09:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	2,389	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Paseo la Choca Número 100, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco, teléfono: 993-316-41-85, los días 11, 12 y 13 de Agosto; con el siguiente horario: 8:30 a 15:00 hrs. La forma de pago es: Efectuando depósito en el Banco Banamex sucursal 820, a nombre de Colegio de Bachilleres de Tabasco, con No. de cuenta 8140362 No. de referencia 00310682010820, Efectuando depósito al Banco Banamex S.A. No. de cuenta 08208158288, sucursal 0820, centro Financiero Tabasco 2000, clave 002790082081582886, posterior a ello y con su recibo de pago pasar a recoger las bases al Depto. de Adquisiciones, de la Dir. Admva. del COBATAB, con domicilio en Paseo la Choca 100, Col. Tab. 2000, primer piso. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de Agosto del 2010 a las 09:00 horas en: Sala de Directores "C.P. Antonio Pérez Solís", planta baja, del Colegio de Bachilleres de Tabasco, ubicado en: Paseo La Choca 100, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035; Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 23 de Agosto del 2010 a las 09:00 horas, en: Sala de Directores "C.P. Antonio Pérez Solís", planta baja, del Colegio de Bachilleres de Tabasco, Paseo La Choca 100, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de Agosto del 2010 a las 09:00 horas, en: Sala de Directores "C.P. Antonio Pérez Solís", planta baja, del Colegio de Bachilleres de Tabasco, Paseo La Choca 100, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: En las oficinas de la Dirección Administrativa del Colegio de Bachilleres de Tabasco, ubicadas en Paseo La Choca 100, primer piso, colonia Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, los días Lunes a viernes en el horario de entrega: 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: En un término máximo de 30 días naturales, contados a partir del fallo. El tiempo de cobertura de las pólizas de servicio será de un año.
- El pago se realizará: El pago se realizará en pesos mexicanos dentro de los 35 días naturales siguientes a la fecha de entrega de la factura y demás documentación requerida para trámites de pago en el Departamento de Tesorería, dependiente de la Dirección de Recursos Financieros del Colegio de Bachilleres de Tabasco, ubicada en Paseo La Choca 100, planta baja, colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



CENTRO TABASCO, A 10 DE AGOSTO DEL 2010.
GLORIA PATRICIA CASTELLANOS PADILLA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
RUBRICA



No.- 26800

TABULADOR DE PERCEPCIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CARDENAS, TABASCO.

H. CARDENAS, TABASCO A 31 DE ENERO DE 2010.

A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO
DE CARDENAS, TABASCO
SABED:

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65, FRACCION XVII, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE INFORMA QUE MEDIANTE SESION EXTRAORDINARIA 03, DEL H. CABILDO, CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO 2010, SE APROBO LA ABROGACION Y SUSTITUCION DEL TABULADOR DE LAS PERCEPCIONES MENSUALES NETOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO. PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, CON FECHA 23 DE MAYO DEL 2009, SUPLEMENTO 6961; ESTABLECIENDOSE LOS RANGOS MINIMOS Y MAXIMOS MENSUALES NETOS DEL CATALOGO DE SUELDOS DE TRABAJADORES, QUEDANDO VIGENTES LOS SALARIOS PLASMADOS A CONTINUACION:

PUESTO	RANGO MÍNIMO	RANGO MAXIMO
PRESIDENTE	\$ 50,000.00	\$ 200,000.00
SINDICO	\$ 25,000.00	\$ 150,000.00
REGIDOR (DIETA)	\$ 25,000.00	\$ 150,000.00
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	\$ 25,000.00	\$ 150,000.00
ASESOR DE PRESIDENCIA	\$ 15,000.00	\$ 120,000.00
CONTRALOR MUNICIPAL	\$ 25,000.00	\$ 150,000.00
DIRECTOR (A)	\$ 25,000.00	\$ 150,000.00
DIRECTOR (B)	\$ 15,000.00	\$ 120,000.00
ASESOR DE DIRECTOR	\$ 10,000.00	\$ 100,000.00
COORDINADOR	\$ 15,000.00	\$ 100,000.00
SUB-DIRECTOR (A)	\$ 20,000.00	\$ 80,000.00
SUB-DIRECTOR (B)	\$ 15,000.00	\$ 70,000.00

COORDINADOR "A"	\$ 12,000.00	\$ 70,000.00
COORDINADOR OPERATIVO	\$ 12,000.00	\$ 70,000.00
JEFE "A" DEPARTAMENTO	\$ 12,000.00	\$ 50,000.00
JEFE "B" DEPARTAMENTO	\$ 10,000.00	\$ 40,000.00
JEFE "C" DEPARTAMENTO	\$ 8,000.00	\$ 30,000.00
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$ 5,000.00	\$ 50,000.00
JUEZ CALIFICADOR	\$ 5,000.00	\$ 50,000.00
ADMINISTRADOR DE AREAS INTERNAS	\$ 4,000.00	\$ 40,000.00
COMANDANTE	\$ 6,000.00	\$ 60,000.00
SUB'COMANDANTE	\$ 5,000.00	\$ 50,000.00
OFICIAL	\$ 3,500.00	\$ 35,000.00
SUB'OFICIAL	\$ 3,500.00	\$ 35,000.00
POLICIA 1ro.	\$ 3,500.00	\$ 35,000.00
POLICIA 2do.	\$ 3,000.00	\$ 30,000.00
POLICIA 3ro.	\$ 3,000.00	\$ 30,000.00
POLICIA	\$ 3,000.00	\$ 30,000.00
AUXILIAR JURIDICO	\$ 3,659.00	\$ 6,000.00
AUXILIAR TECNICO	\$ 4,000.00	\$ 40,000.00
AUXILIAR DE COMPUTO	\$ 4,000.00	\$ 40,000.00
AUXILIAR	\$ 3,000.00	\$ 30,000.00
SECRETARIA (O)	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
SUPERVISOR	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
NOTIFICADOR	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
INSPECTOR	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
CHECADOR	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
CAJERA	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
CRONISTA	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
CHOFER	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
ENCARGADO (A) FOTOCOPIADORA	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
ENCARGADO DE RASTRO	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
AUXILIAR DE RASTRO	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
ENCARGADO DE BIBLIOTECA	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
BIBLIOTECARIO (A)	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
INTEGRANTE DE BANDA DE MÚSICA	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
DIRECTOR DE ACADEMIA	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
ENCARGADO DE ASILO DE ANCIANOS	\$ 4,000.00	\$ 40,000.00
GESTOR MEDICO	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
COCINERA (O)	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
LAVANDERA	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
ORDENANZA	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
ENCARGADO (A) CENDI DIF	\$ 4,000.00	\$ 40,000.00
PSICOLOGO (A)	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
ENFERMERA	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
PROMOTOR (A)	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
MAESTRO (A)	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
ASISTENTE EDUCATIVA	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
TRABAJADOR (A) SOCIAL	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
INSTRUCTOR	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
ORIENTADOR (A)	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00

JEFA MATERNA	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
ENCARGADO (A) LACTANCIA	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
JEFA COCINA (CHEF)	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
ENCARGADO (A) CENTRO DE CONVIVENCIA INFANTIL	\$ 4,000.00	\$ 40,000.00
ENCARGADO (A)	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
JEFE DE AREA	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
JEFE DE CUADRILLA	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
CABO	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
ALMACENISTA	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
PLOMERO	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
SUPERVISOR DE MAQUINARIA	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
MECANICO	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
MECANICO ELECTRICO	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
OFICIAL ELECTRICO	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
AYUDANTE ELECTRICO	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
AYUDANTE MECÁNICO	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
AYUDANTE RECOLECTOR	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
AYUDANTE DE OPERADOR	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
AYUDANTE	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
OPERADOR	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
LLANERO	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
LUBRICADOR	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
DESPACHADOR DE COMBUSTIBLE	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
SOLDADOR	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
VELADOR	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
PINTOR	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
DIBUJANTE	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
BARRENDERO (A)	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
PEÓN	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
JARDINERO (A)	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
CADENERO	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
ALBAÑIL	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
PODADOR	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
SOBRESTANTE	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
ROTULISTA	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
PANTEONERO	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
AFANADOR	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
BOLETERA	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
DESPACHADOR	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
TAQUILLERO	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
PENSIONADO (A)	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00
JUBILADO (A)	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00

** SE EXCEPTUAN DEL TABULADOR LAS PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE OTORGUEN A LOS FUNCIONARIOS COMO ESTIMULOS POR EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, ASI COMO LAS

GRATIFICACIONES ANUALES OTORGADOS POR FIN DE AÑO O EJERCICIO ANUAL.

NOTA: LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL NO PERCIBE SALARIO ALGUNO.

SE ABROGA EL TABULADOR DE PERCEPCIONES MENSUALES NETOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN EL H. AYUNTAMIENTO DE CARDENAS, TABASCO; PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO SUPLEMENTO NUMERO 6961 FECHA 23 DE MAYO DE 2009.

PARA MAYOR CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE EN LA H. CIUDAD DE CARDENAS, TABASCO; A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2010.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, CALLE ERNESTO AGUIRRE COLORADO S/N., ESQUINA CON CALLE JACINTO LOPEZ, COLONIA PUEBLO NUEVO DE ESTA CIUDAD DE CARDENAS, TABASCO; A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2010.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PROMULGO LA PRESENTE ADECUACION AL TABULADOR DE LOS SALARIOS DE LOS FUNCIONARIOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CARDENAS, TABASCO; EJERCICIO 2010. PARA SU DEBIDA PUBLICACION Y OBSERVANCIA, EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO; RESIDENCIA OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2010.

ING. NELSON PEREZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE
CARDENAS, TABASCO

LIC. MATEO VELAZQUEZ OLAN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CRADENAS, TABASCO



ING. JESUS ALBERTO SANTOS BRITO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

No.- 26750



PEOPLE & WORK, S. DE R.L. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE MAYO DE 2010

ACTIVO
CIRCULANTE

Bancos	0.00
Clientes	0.00
Deudores diversos	0.00
Iva acreditable	0.00
Impuestos a favor	0.00
Accionistas	0.00
Total activo circulante	0.00

FIJO

Equipo de cómputo	0.00
Depreciación acumulada	0.00
Total activo fijo	0.00
Total activo	0.00

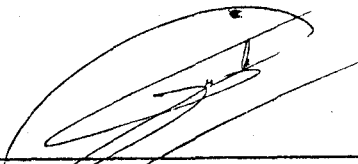
PASIVO

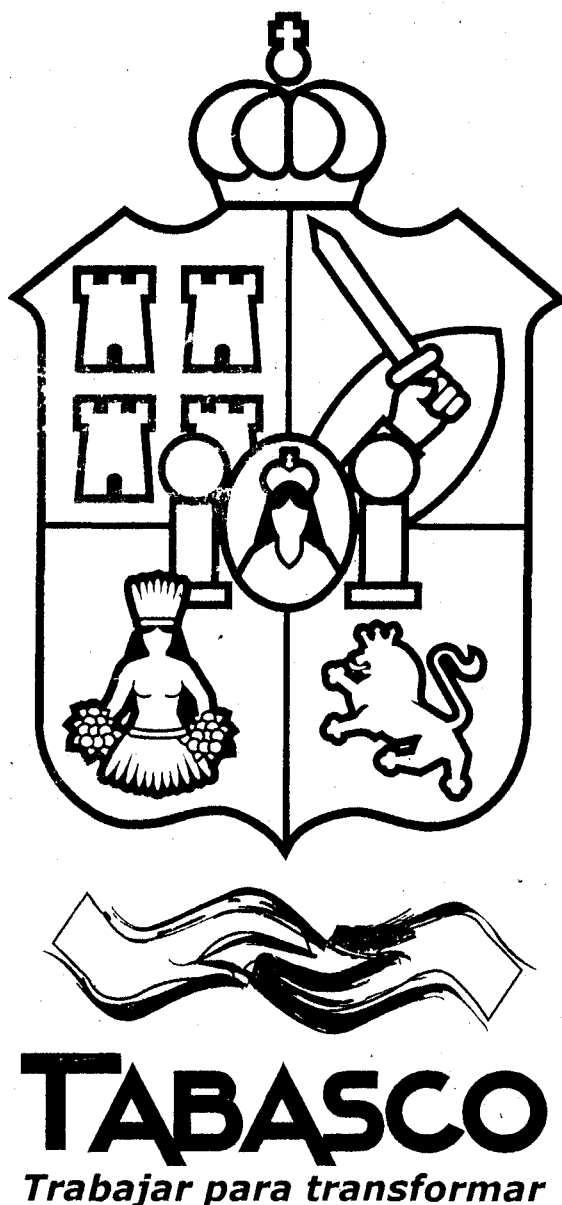
A CORTO PLAZO

Acreedores diversos	7,289,490.02
I.V.A. trasladado	0.00
Impuestos por pagar	0.00
Total pasivo a corto plazo	7,289,490.02
Total pasivo	7,289,490.02

CAPITAL CONTABLE

Capital social	5,000.00
Resultado de ejercicios anteriores	(21,628,957.09)
Resultado del ejercicio	14,334,467.07
Total capital contable	(7,289,490.02)
Total pasivo más capital	0.00


 Sr. Jaime Flores Alvarado
 Liquidador



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.